RESOLUCION Nº 1568/2019

"POR LA CUAL SE CANCELAN LOS LLAMADOS CON ID N° 195.939, 195.910, 185.303, 258.557 Y 285.801"----------

Asunción, 11 de diciembre de 2019.

VISTO: El Memorándum UOC N° 1445/2019, de fecha 11 de diciembre de 2019, emitido por el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones en el cual eleva a consideración de la Encargada de Despacho de la Secretaria Nacional de Turismo SENATUR el pedido de cancelación de los llamados con ID N° **195.939, 195.910, 185.303, 258.557 y 285.801"**.----------

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma se remite el Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE CANCELAN LOS LLAMADOS CON ID N° **195.939, 195.910, 185.303, 258.557 y 285.801"**----------

Que, la Dirección General Jurídica en el Dictamen DAJA Nº 252/2019 de fecha 06 de diciembre del corriente, concluye que, se recomienda *"la cancelación de los procesos de contratación realizados en los años 2010, 2013 y 2015, según el listado en el presente dictamen"*.----------

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales; -------

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
R E S U E L V E:

Art. 1° CANCELAR los siguientes llamados: ----------

Año PAC	ID Contratación	Descripción de la Licitación
2015	285.801	SERVICIO DE JARDINERIA PARA LA OFICINA REGIONAL DE CDE
2013	258.557	SERVICIO CAMPAÑA DE PROMOCION DE PARAGUAY CON EL GRUPO FOX
2010	185.303	ADQUISICION DE SILLAS METALICAS PARA EL CENTRO ASTRONOMICO BUENAVENTURA SUAREZ
2010	195.910	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS (INSECTICIDAS, RATICIDAS, ETC.)
2010	195.939	ADQUISICION DE TELEFONOS, FAX

Art. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) las cancelaciones de los llamados con ID N° 195.939, 195.910, 185.303, 258.557 y 285.801 , para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.--------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Delia Benítez
Encargada de Despacho

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo